



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 33

EXPEDIENTE: 2023-2024

Tepechitlán, Zac., a 11 de Enero de 2024.

ASUNTO: PERMISO DE DEMOLICIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente, **DOY AUTORIZACIÓN** A la C. MA. DEL SOCORRO BAUTISTA MAGALLANES, para la **DEMOLICIÓN** de unas tapias de un predio ubicado en la calle [REDACTED] de este Municipio, haciendo de su conocimiento que deberá dejar completamente limpia de escombro tanto en el interior y exterior del predio; así mismo deberá de circular el acceso y realizar limpieza constante del predio.

NOTA: deberá de notificar a los vecinos de la zona el día y horario en que realice los trabajos de demolición lo anterior debido a que en esa área se encuentran varios comercios para que los propietarios tomen las medidas que consideren pertinentes para que los trabajos que usted va a realizar no le cause daños.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los once días del mes de Enero de dos mil veinticuatro.



ATENTAMENTE

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS